

RESOLUCIÓN DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE LOTEO

LOTEO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

OSORNO

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCION
09/2019
Fecha de Aprobación
22-mar-19
ROL Matriz SII
2206-69

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.P.L.-3.1.4 IDDOC N°968692
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° P-8834 de fecha 18-oct-18

RESUELVO :

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de LOTEO DFL N°2, con construcción simultánea (110 lotes y 1 sede social)
LOTEO, LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA, LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AV. REAL
N° 2201 , localidad o loteo PORVENIR II
sector RAHUE ALTO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.
(URBANO RURAL)
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.L.-3.1.4.
N° IDDOC N°968692
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 a contar de esta fecha de acuerdo al Art. 1.4.11. O.G.U.C.
(180 días - 1 año)
- 3.- Establecer que la aprobación del permiso de loteo queda condicionada a la tramitación previa o conjunta de las siguientes actuaciones
ESPECIFICAR: FUSIÓN, SUBDIVISIÓN, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO, OTRAS
- 4.- La presente resolución se aprueba amparada en las siguientes disposiciones especiales:
..... DFL N°2
(ESPECIFICAR)

5- Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMITE DE VIVIENDA PORVENIR II	65.999.654-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA CRISTINA MARIMAN ALCAFU	12.998.361-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
CARLOS CELEDON BAEZA	12.666.913-5

6.- CARACTERÍSTICAS DEL ANTEPROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	27.361,00

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	Mz A lts 1 al 16	1.537,87	N°			N°		
N°	Mz B lts 17 al 45	2.814,08	N°			N°		
N°	Mz C lts 46 al 53	847,62	N°			N°		
N°	Mz D lts 54 al 74	2.047,66	N°			N°		
N°	Mz E lts 75 al 95	2.466,99	N°			N°		
N°	Mz F lts 96 al 104	1.014,14	N°			N°		
N°	MzG lts 105 al 110	838,54	N°			N°	TOTAL 110lts	11.566,90
N°			N°			TOTAL		27.361,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA SI NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE m2	%	CANTIDAD
PREDIOS RESULTANTES	11.566,90	42,28	110
AREAS VERDES (CESIÓN)	2.558,37	9,35	2
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	1.601,88	5,85	3
VIALIDAD(CESIÓN)	11.633,85	42,52	
RESERVA PROPIETARIO (*)			
SUPERFICIE TOTAL	27.361,00	100%	

(*) CUANDO CORRESPONDA

7.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS

AVALUO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$ Art. N°29 Ley 19.418
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$ Art. N°29 Ley 19.418
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA:		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

El Anteproyecto se acoge a los beneficios de la Ley N°19.418, Art N°29.
La presente Resolución de Anteproyecto de Loteo, se relaciona con el Permiso de Anteproyecto de Edificación N°04/2019 de fecha 22.03.2019


 ANGELA VILLARROEL MANSILLA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 (FIRMA Y TIMBRE)


IMPRIMIR